

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X	
Peticiones Ciudadanas							
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		CTyS/DSHyOV/02		
Brindar apoyo preventivo en distintos tipos de eventos que impliquen un compromiso de vigilancia a la ciudadanía, ya sea por la cantidad de gente o el fin del evento, por ejemplo: peticiones de vigilancia, por festividades religiosas, eventos sociales, deportivos etc.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Art 21, Art. 115 fracción III inciso (h). ▪ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México: Art. 86 Bis y Art 122. ▪ Ley Orgánica Municipal Art. 142 y 143. ▪ Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2023, Artículo 129. 					
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB			
		X	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la ciudadanía requiera apoyo preventivo para eventos sociales, deportivos, religiosos, etc.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS							
Elaborar un oficio dirigido al Director de Seguridad Humana y Orden Vial, donde se solicite el apoyo preventivo, que contenga los siguientes datos:			Si	1	Este oficio se solicita con el fin de obtener todos los datos necesarios para proporcionar el servicio, así como para archivo de la Dirección.		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nombre de la persona interesada; ▪ Domicilio; ▪ Número telefónico del solicitante; ▪ Motivo del evento y día en que se llevará a cabo, así como duración; y Ubicación. 							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
Elaborar un oficio dirigido al Director de Seguridad Humana y Orden Vial, donde se solicite el apoyo preventivo, que contenga los siguientes datos:			Si	1	Este oficio se solicita con el fin de obtener todos los datos necesarios para proporcionar el servicio, así como para archivo de la Dirección.		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nombre de la persona interesada; ▪ Domicilio; ▪ Número telefónico del solicitante; ▪ Motivo del evento y día en que se llevará a cabo, así como duración; y 							

Ubicación.										
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
Elaborar un oficio dirigido al Director de Seguridad Humana y Orden Vial, donde se solicite el apoyo preventivo, que contenga los siguientes datos:			Si		1		Este oficio se solicita con el fin de obtener todos los datos necesarios para proporcionar el servicio, así como para archivo de la Dirección.			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nombre de la persona interesada; ▪ Domicilio; ▪ Número telefónico del solicitante; ▪ Motivo del evento y día en que se llevará a cabo, así como duración; y Ubicación. 										
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			1.- Presentarse con el oficio requerido ante la oficialía de partes de la Dirección de Seguridad Humana y Orden Vial, en los horarios de atención establecidos. 2.- Obtener el acuse de recibo en ventanilla.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			1 día hábil, de acuerdo a la fecha del evento.							
COSTO:			No aplica		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:			EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:			No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:			No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE			— Se prestará el servicio siempre y cuando se encuentre dentro del territorio municipal							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA			No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Seguridad Humana y Orden Vial					Dirección de Seguridad Humana y Orden Vial				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Inspector Carlos Roberto Contreras Valdés						
DOMICILIO:		CALLE: Avenida Benito Juárez				NO. INT. Y EXT.:		302	
COLONIA:			Barrio de San Miguel		MUNICIPIO:		San Mateo Atenco		
C.P.:		52104		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Días hábiles de 09:00 a 18:00 horas		
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
728		28 690 1105			No aplica		No aplica		seguridadhumana@sanmateoatenco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:			No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			No aplica						
DOMICILIO:		CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		No aplica	
COLONIA:			No aplica		MUNICIPIO:		No aplica		
C.P.:		No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde realizo la solicitud del servicio?			
RESPUESTA:	En las Instalaciones del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4), ubicadas en avenida Benito Juárez, número 302, barrio de San Miguel, San Mateo Atenco.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Con que tiempo de anticipación tengo que realizar la petición del servicio?			
RESPUESTA:	Por lo menos 1 día hábil de anticipación			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Costo del servicio?			
RESPUESTA:	Gratuito			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				



<p>ELABORÓ:</p>  <p>L.C.P.y.A.P. Mónica Berenice Valencia Jiménez Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Inspector Carlos Roberto Contreras Valdés Director de Seguridad Humana y Orden Vial</p>	<p>COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA</p> <p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;"><u>01 / 08 / 2024 .</u></p>
--	---	---